

BASES DEL CONCURSO “Gasteiz en Conexión”

1. Objetivo

El concurso tiene como finalidad sensibilizar sobre los discursos de odio, fomentando la reflexión crítica y la movilización ciudadana mediante la creación de piezas artísticas por parte de adolescentes y jóvenes. Se valorará la capacidad de los trabajos para reconocer, prevenir y denunciar los discursos de odio, promoviendo valores de convivencia, respeto y diversidad.

2. Participantes

Podrán participar adolescentes y jóvenes que vivan en Araba, en dos categorías:

- **Categoría A:** de 12 a 15 años
- **Categoría B:** de 16 a 18 años

La participación podrá ser:

- Individual
- Grupal (en caso de grupos mixtos en edad, se asignará a la categoría donde haya mayor número de integrantes).

3. Formato y tipología de las obras

Las personas participantes podrán presentar una única obra en alguno de los siguientes formatos:

a) Spot audiovisual

- Duración máxima: **2 minutos**
- Formato horizontal (.mp4 preferentemente)

b) Cortometraje

- Duración máxima: **2 minutos**
- Formato horizontal (.mp4 preferentemente)

c) Canción

- Duración máxima: **2 minutos**
- Formato libre (.mp3 o .mp4)

d) Relato escrito (incluye relato, poesía y micro-relato)

- Extensión máxima: 3.500 caracteres con espacios, 400 en el caso de los micro-relatos.
- Formato: PDF, letra Arial 12, interlineado 1,5

e) Dibujo o pintura

- Formato digital
- Tamaño: equivalente a DIN A3 (297mm x 420mm)
- Formato: .jpg o .png, resolución mínima 300 dpi

f) Cómic

- Formato digital
- Tamaño: equivalente a DIN A3
- Páginas máximas: 2
- Formato: .jpg o .pdf, resolución mínima 300 dpi

4. Idioma

- Se aceptarán trabajos en castellano o euskera.

5. Criterios de valoración

La puntuación máxima será de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio	Puntuación
Contenido: claridad y adecuación al objetivo del concurso	Hasta 3 puntos
Creatividad y originalidad	Hasta 2 puntos
Calidad técnica o artística del trabajo	Hasta 2 puntos
Mensaje positivo y constructivo	Hasta 1 punto
Participación en grupo	1 punto extra
Uso del euskera	1 punto extra

6. Premios

Primer premio (en ambas categorías)

- 1 bono valorado en 100 euros para gastar en materiales artísticos en Caype
- Mención pública en el 10º aniversario de Gasteiz en Conexión
- Exposición pública de las obras ganadoras ese mismo día

Segundo premio (en ambas categorías)

- 1 bono valorado en 60 euros
- Mención pública en el 10º aniversario de Gasteiz en Conexión
- Exposición pública de las obras ganadoras ese mismo día

Tercer premio (en ambas categorías)

- 1 bono valorado en 30 euros
- Mención pública en el 10º aniversario de Gasteiz en Conexión
- Exposición pública de las obras ganadoras ese mismo día

Algunos de los premios pueden declararse desiertos si los proyectos no logran un determinado nivel de calidad y originalidad a juicio del jurado. Igualmente, el jurado se reserva el derecho de otorgar premios compartidos en caso de igualdad en las valoraciones.

7. Fechas clave

- **Inicio del concurso:** 1 de octubre de 2025
- **Fecha límite de entrega:** 4 de noviembre de 2025 (incluido), tras ampliar el plazo fijado inicialmente (24 de octubre de 2025).
- **Publicación de ganadores/as:** 7 de noviembre de 2025

8. Entrega

Las obras deberán enviarse a hezkontza@ongdeuskadi.org antes de la fecha límite, incluyendo:

- Título de la obra:
- Nombre(s) y apellidos:
- En caso de participar en grupo: nombre del grupo:
- Edad/es y categoría:
- ¿Participas desde tu centro educativo? en caso afirmativo: indicar el nombre del centro:
- Municipio de residencia:

9. Derechos y difusión

Las personas participantes ceden los derechos de difusión no comercial de las obras para su exposición, publicación o uso por parte de la organización con fines de sensibilización, siempre mencionando su autoría.

Todos los datos, imágenes y audios recogidos a través de este concurso serán tratados en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de



datos, Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (en adelante RGPD) y su normativa de desarrollo Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Por lo que, los datos personales de las personas participantes serán objeto de tratamiento con su consentimiento.

Puede consultar nuestra política de Privacidad en:

<https://www.ongdeuskadi.org/es/privacidad.php>

10. Participación en ERALDAGUNE (requisito obligatorio)

Para poder participar en el concurso, será necesario completar uno de los juegos online de la plataforma ERALDAGUNE, disponible en:

www.ongdeuskadi.org/eraldagune

Este juego servirá como herramienta de reflexión previa, y sus contenidos podrán inspirar la elaboración de la obra artística.

Personas participantes individuales: deberán indicar su nombre y apellidos dentro del juego.

Grupos: deberán elegir un nombre para el grupo, que se indicará tanto en el juego como en el momento del envío de la obra.

11. Jurado

Estará compuesto por ONGD que forman parte de la Coordinadora de Euskadi.